

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINEROA C.A.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los doce horas del día 28 de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Alipazange Oeste Av. Quinta, Solar 2, entre las calles primera y segunda, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía CENITH CIA. LTDA debidamente representada por el señor Giovanni Coltro Branzani, como propietario de tres mil ciento veinticinco (3.125) acciones; b) la señora Monica Coltro por sus propios derechos, como propietaria de tres mil ciento veinticinco (3.125) acciones; c) el señor Aldo De Iñigo Fernández por sus propios derechos, como propietario de mil doscientos cincuenta (1.250) acciones; d) la señora Barbara Rodríguez Coltro por sus propios derechos, como propietaria de mil doscientos cincuenta (1.250) acciones; y, e) la señora Barbara Rodríguez Coltro, por sus propios derechos, como propietaria de mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.

Intervención de la Junta:

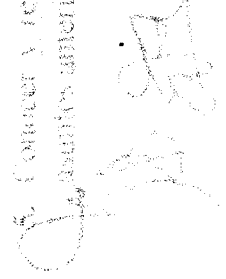
Se encuentra también presente el señor Giovanni Coltro Branzani, Presidente de la Sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretario la señora Liana Pérez Lazara, Gerente General de la Compañía.

La suscrita Secretaría de la Junta, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda reforzada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Entre los concurrentes, constataren la totalidad del capital social pagado, estos decidieron, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se reúnan en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver respecto del balance general del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
4. Proceer a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.



1) Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente iniciada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos pautados del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisión de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016. Para lo cual toma la palabra la señora Monica Coltro quien manifiesta que se aprueban los informes que presentan la Comisión de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisión y por la Administración.

Segundo punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2016. Toma la palabra la señora Monica Coltro y manifiesta que se aprueba el balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2016.

Resolución.-

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad.

Tercer punto.-

Luego, la Junta pasa a resolver sobre el destino de las utilidades, por lo que toma la palabra la señora Monica Coltro y manifiesta que en virtud de que la compañía tuvo utilidades por US\$ 64.76 resalta necesario resolver acerca del destino de dichas utilidades.

Resolución.-

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía aprueban darla a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 0.71 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía, b) US\$ 0.89 corresponde al impuesto a la Renta corporativa y c) US\$ 1.58 se destina a la reserva legal y e) US\$ 1.58 se destina a la reserva facultativa.

Cuarto punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía. Toma la palabra la señora Monica Coltro y manifiesta que se resalta a la señora MIRA, Ana Cox, Vásquez como Comisaria de la Compañía.

Resolución:

La Junta de Gobierno al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora MIRA Ana Yon Vivasquez para dicho cargo, resolviendo también delegar al Secretario General la función de la remediación anual de la Comunidad.

Se ha leído otro asunto que traer, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reanuda la Junta, con la presencia de las mismas personas, amada al momento por Secretario se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión.



Comandante Wilfrido Hernández

Presidente de la Junta



Laura Pérez Lirio

Secretaria de la Junta

ACTA DE CALIFICACIÓN

Verificación



Comandante Wilfrido Hernández

Secretario General



Comandante Wilfrido Hernández

Secretario General



Comandante Wilfrido Hernández

Secretario General



Comandante Wilfrido Hernández

Secretario General



Comandante Wilfrido Hernández

Secretario General

Year	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100
1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	

[illegible]

Figure 1 displays a series of chemical structures, numbered 1 through 18, arranged vertically. These structures represent various substituted benzene derivatives and related compounds, likely used in the synthesis of the polymers described in the text. The structures vary in their substituents, including alkyl groups, amide groups, nitrile groups, and other functional groups.

Figure 1 is a schematic diagram of the experimental setup. It shows a subject sitting at a table, looking at a video screen. A camera is positioned above the screen, and a light source is positioned to the left of the screen. A scale bar is shown below the screen. The diagram illustrates the setup for measuring the effect of a light source on the perception of a video screen.

Country	Percentage of population aged 15 and over who are literate in 1990
Argentina	~75
Australia	~85
Austria	~88
Belgium	~90
Canada	~92
Denmark	~93
France	~94
Germany	~95
Greece	~80
Ireland	~82
Italy	~85
Japan	~90
Korea	~88
Luxembourg	~92
Netherlands	~93
Norway	~94
Portugal	~78
Spain	~80
Sweden	~92
Switzerland	~93
Taiwan	~88
United Kingdom	~90
United States	~95

$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial v^i} \right) = \frac{\partial L}{\partial x^i}$

[illegible][illegible][illegible][illegible]